

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



No. Acta: CDH/012/2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016

de abril del año 2016, se dieron cita en el salón de reuniones de la Casona del En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 dieciocho horas, del día 25 esta Ciudad, Capital los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Raymundo Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, centro de Michoacán de Ocampo, asesores de cada uno de ellos, así como la licenciada Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos proyecto de: - -Edith Juárez Venegas, reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente Septuagésima Tercera Legislatura del H. Secretaria Técnica, para el desarrollo de la presente Congreso del Estado

Orden del día

- 1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
- Firma de a cuerdo de archivo de diversas comunicaciones
- Informe del análisis en mesa técnica de las siguientes iniciativas:
- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 31 bis de la Michoacán de Ocampo, así como la fracción VII del artículo 146 de a la Comisión de Derechos Humanos presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez; turnada la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de
- + Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 71 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo; turnada a las comisiones de Derechos humanos y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias
- 4.0 Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Derechos Humanos y Gobernación. Pedraza Huerta; turnada a las comisiones de Desarrollo Social, Estado de Michoacán; presentada por la Diputada Nalleli Julieta
- 4.0 del Grupo Parlamentario Michoacán de Ocampo; presentada por los diputados integrantes de la Ley de Protección Integral de Adultos Mayores del Estado de Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones Gobernación y Derechos Humanos del PRI; turnada a las comisiones de
- 4 Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y se



SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

TOACAN ISLATURA

reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán; presentada por el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, turnada a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia presentada por el

- ÷** Propuesta de iniciativa con carácter de Dictamen por el que reforman los artículos 10, 32 y 71 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. se
- Informe de las iniciativas turnadas a la Comisión pendientes de dictaminar:
- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversos artículos al Humanos Torres; turnada a las Código Penal; presentada por la Diputada Rosa María de la Torre comisiones de Justicia y de Derechos
- Iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros tratos Michoacán de Ocampo, Humanos Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Raymundo Arreola Ortega; turnada a las comisiones de Justicia y de Derechos Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes para el Estado de
- Iniciativa de Ley de Moncada Sánchez; turnada a las comisiones de Gobernación y de Ocampo y sus Municipios; presentada por el Diputado José Daniel Protección de Derechos Humanos. Datos Personales del Estado de Michoacán de Transparencia, Acceso a la Información y
- ¢. Iniciativa de Ocampo; presentada por el Diputado Francisco Campos Ruíz turnada a las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos Protección de Ley de Datos Transparencia, Personales del Estado de Michoacán de por el Diputado Francisco Campos Ruíz; Acceso a la Información y
- 4.0 Iniciativa de Ocampo; presentada por los diputados del PRI; turnada comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos. Protección de Datos Ley de Transparencia, Personales del Estado Acceso a la Información de Michoacán

Ç٦ Asuntos generales.

Proyecto que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes. Los
asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica
a continuación:
1. Registro de asistencia. Se asentó en el formato de registro, la presencia de
las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Raymundo Arreola Ortega,
respectivamente. No asistió la Diputada Andrea Villanueva Cano
2. Firma de a cuerdo de archivo de diversas comunicaciones. Para el
desahogo de este punto, la Diputada Presidenta, cedió el uso de la palabra a la
Secretaria Técnica, quien señalo que se presenta para su aprobación y en su
caso firma, el acuerdo por el que se archivan siete comunicaciones, mismo que
fue entregado en su momento a cada uno de los asesores de los diputados
integrantes de esta Comisión para su análisis. De esta manera se dio lectura a
acuerdo antes citado, por lo que concluida la misma, se sometió a votación de
los diputados, aprobando por unanimidad, por lo que se procede a su firma
3. Informe del análisis en mesa técnica a diversas iniciativas. En uso de l



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



palabra, la Diputada Presidenta refirió que para el análisis de las iniciativas turnadas a la Comisión, se llevaron a cabo diversas reuniones de iniciadores de las iniciativas, de esta manera se señala que respecto a la Iniciativa trabajo, a las que se invitaron a los asesores de cada uno de los diputados finalidad de la reforma, haciendo algunas adecuaciones al texto de la Iniciativa presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, se coincidió con la pregunto al Diputado Raymundo Arreola si tenía alguna observación que hacer, cada uno de los asesores y así en una siguiente reunión de Comisión pudiera dictamen correspondiente, para que en tiempo y forma pudiera distribuirlo con por lo que por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, se indicó que durante el análisis procederse a su firma. Ahora bien por lo que respecta a la Iniciativa presentada se observó que la misma resulta improcedente toda vez que lo que se pretende la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como en la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; resalto que dicha iniciativa fue turnada Parlamentarias, la cual esta última coincide en declarar improcedente la misma salvedad de que cuando se vaya a cumplir el plazo de los noventa días que no declarar por el momento su improcedencia y dejarla como pendiente, con la señala la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para que dictaminen un asunto, se presente el dictamen correspondiente, moción que fue aprobada. Respecto a la tercera de la Iniciativas y que refiere a la reforma de necesario llevar a cabo estas reformas. Por su parte el Diputado Raymundo Presidenta al Diputado Raymundo Arreola dar celeridad al tema, toda vez que es reunión con Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, se indicó que se llevó a cabo Comisión de Derechos Humanos le diera oportunidad de poder conocer un poco Arreola, le pidió a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Presidenta de la aprobada. Por otro lado, la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Humanos, fue analizada en grupo de trabajo de ambas comisiones, en la que se resaltó que por tratarse de la creación de un instituto especializado, no habría por esta Iniciativa, en la actualidad ya se encuentra regulado tanto en la Ley de continuo, la Diputada Presidenta propuso al Diputado Raymundo Arreola. comisiones de Derechos Humanos y de Régimen Interno y de Prácticas el tema y sobre todo poder consensarlo con su fracción, moción que fue esta resulte ser más clara en su aplicación, por lo que la Diputada al contestar que no, se solicitó a la Secretaria Técnica elaborar el cual fue turnada a el grupo técnico de las tres comisiones; solicito la Diputada las comisiones de Gobernación y las comisiones de Derechos



SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

el momento presupuesto para costear el mismo, por lo que bajo esta tesitura mesas de trabajo de las comisiones de respecta a la Iniciativa presentada por el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros en quedaría pendiente su análisis, moción que fue aprobada. Ahora, por lo que coincidieron en declarar su improcedencia, toda vez que su finalidad estaría Derechos Humanos así como al Comisión Estatal de Atención a Víctimas, que es duplicando las funciones que en la actualidad tanto la Comisión Estatal de los la Fundación en Pantalla Contra la Violencia Infantil "FUPAVI" envió un oficio a personas, moción que fue aprobada por los diputados. Por último, toda vez que la de brindar asesoría a las víctimas y proteger los derechos humanos carácter de dictamen para reformar los artículos que sean necesarios y así estar conceptos que le faltan a nuestra Ley, se pretende presentar una iniciativa con esta Comisión con la finalidad de armonizar nuestra legislación con la Ley solicito el Diputado Raymundo Arreola que una vez que armonizada al 100% nuestra legislación, moción que fue aprobada, por lo General de documento se haga llegar a los asesores para conocer el mismo. dictaminar. Para el desahogo de este punto, la Diputada Presidenta de la Rosa María de la Torre Torres y la otra por el Diputado Raymundo Arreola Ortega. Humanos las iniciativas en materia de tortura, una presentada por la Diputada se refirió que fueron presentadas a las comisiones de Justicia y de Derechos Comisión solicitó a la Secretaria Técnica informara los pendientes. Acto continuo en la Ciudad de México le mostraron el dictamen de la Ley de Tortura, en la que el día diez de mayo de la presente anualidad a más tardar, ya se contaría con la se señala que los estados no tienen facultad para legislar en esta materia y que Presidenta, indico que a las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos prioridad a este tema ya que la fecha límite para dictaminar es antes del cinco de personal del Instituto de Investigaciones información, por lo que solicito a la Secretaria tueron turnadas ordenamiento, Raymundo Ley de la materia, por lo que derivado de uso de la palabra, la Diputada Presidenta señaló que en reunión de trabajo las Niñas, Niños y Adolescentes, y al observar <u>_</u> Arreola, moción que as tres iniciativas iniciativas dar un tiempo fue turnadas en materia de trasparencia y acceso aprobada. para Derechos y Estudios Legislativos ಲ De lo anterior, solicito al Diputado conocer <u>හ</u> Técnica igual manera, la Comisión Humanos y de Justicia, <u>O</u> así como asesores y se cuente con este sentido que hay pendientes (IIEL) a de algunos Diputada de que Ø



SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. - -Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del conformidad los diputados que estuvieron presentes, para que obre debida presente reunión de trabajo a las 15:20 horas del mismo Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos dio por terminada la Asuntos Generales. Toda vez que no existen más asuntos que tratar, la día, firmando de

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA PRESIDENTA

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA INTEGRANTE

lebrada el 25 de